

## CLÁUSULAS ESPECÍFICAS: CATÁLOGO ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ MAYO 2009 / MAYO 2010

### a) Precios

Los precios publicados (euros) se han basado en las cotizaciones vigentes (divisas, tarifas del transporte, tasas e impuestos) a 23 Marzo de 2009 de forma que 1 euro tiene los valores siguientes: 1,35 \$ U.S.A. y 1,68 \$ Canadá.

### b) Tarifas aéreas

Las tarifas de avión aplicadas no serán reembolsables en los siguientes supuestos:

. En caso de vuelos regulares, siempre que el billete haya sido emitido.

. En caso de vuelos regulares en temporadas especiales, tales como Puentes, Semana Santa y fechas punta de verano. En estos supuestos, aunque los billetes de avión no estén emitidos, serán no reembolsables dentro de los 30 días anteriores de la salida. Por ello, ante una anulación, los gastos de este capítulo pueden elevarse entre 600 y 1.500 euros en los viajes intercontinentales, en función del destino y la clase de tarifa contratada.

En caso de vuelos especiales o chárter no serán reembolsables a partir de 21 días antes de la salida del viaje, salvo que las plazas puedan ser revendidas.

Las tarifas aéreas de las compañías que facilitan las salidas con plazas garantizadas, al ser de grupo, requieren un mínimo de 10 participantes para poder ser aplicadas, sin que, por otra parte, los servicios terrestres indicados en cada itinerario puedan ser realizados con un número menor de pasajeros.

**Vuelo directo:** se entiende como vuelo directo aquel para el cual el pasajero accede con un solo cupón de vuelo, independientemente de que, a posteriori, la compañía aérea pueda realizar alguna parada y/o, incluso, algún cambio de aeronave.

**Alianzas de compañías aéreas:** Debido a las alianzas existentes entre diferentes compañías aéreas, básicamente compartiendo vuelos que realizan trayectos a los mismos destinos, puede darse el caso de que el vuelo previsto pueda ser realizado por otra compañía distinta a la que figura en el billete, pero que tiene este acuerdo de colaboración con la inicialmente prevista.

### c) Tasas billetes aéreos

Las tasas indicadas en los precios del viaje, se refieren, única y exclusivamente, a aquellos impuestos que deben incluirse obligatoriamente en el billete aéreo de cada pasajero.

Las tasas de los billetes aéreos pueden sufrir cambios sin previo aviso y el importe que se indique en los catálogos o en las confirmaciones siempre será orientativo hasta el momento de la emisión de los billetes en el que se comunicará su precio definitivo.

La emisión se realiza normalmente entre 8 y 15 días antes de la salida del viaje, salvo que la compañía aérea exija una fecha anterior a los 15 días o también puede ser inferior a los 8 días en el caso de ser billetes de grupo (plazas garantizadas).

En algunos países existen tasas de carácter local que no pueden estar incluidas en los paquetes turísticos, sino que deben ser abonadas en destino por el propio pasajero. Por esta razón y porque son variables, pudiendo sufrir numerosos cambios en un mismo año, no pueden incluirse en el billete emitido.

Algunas compañías aéreas, como **Continental Airlines**, cobran unas tasas de combustible que **no están sujetas a reembolso** en caso de anulación del billete.

### d) Responsabilidad compañías aéreas

Cuando una Cía. Aérea cancele un vuelo o incurra en un gran retraso será la responsable de prestar la debida asistencia y atención a los pasajeros afectados, debiendo asumir los gastos de comidas, llamadas, transportes y pernociación si procede, en virtud de lo establecido en el Reglamento CEE 261/04, por el que se establecen las reglas comunes sobre compensación y asistencia de los pasajeros aéreos en casos de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos.

En caso de cancelación de vuelo también vendrá obligada a pagar la compensación correspondiente al pasajero, así como a reembolsarle el precio del billete de avión si el pasajero opta por esta opción. Si la cancelación se debe a circunstancias extraordinarias que no podrían haberse evitado incluso si se hubieran tomado todas las medidas razonables, el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo no estará obligado a pagar compensaciones pero sí a prestar la debida asistencia y atención a los pasajeros afectados y a reembolsarles el precio del billete si optan por esta opción.

### e) Cobertura de gastos de cancelación

La contratación de la cobertura deberá realizarse en el momento que se efectúa la reserva en el viaje elegido y ser abonada al mismo tiempo. Las condiciones de dicha cobertura, serán solicitadas por la agencia de viajes a Transrut. La inclusión de dicha cobertura en la reserva presupone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las cláusulas de la misma

por parte del cliente. La cobertura de gastos de cancelación será siempre abonada por la agencia solicitante a Transrut, independientemente y cualquiera que fuera el motivo de la cancelación del viaje.

### f) Tiempo límite de cancelación por parte del organizador

Transrut fija, como mínimo, en diez días de antelación a la fecha de salida, el tiempo límite de cancelación por parte del organizador, aplicable a la circunstancia de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros inscritos necesarios para poder realizar el circuito.

### g) Alquiler de coches sin conductor

Según las normas de alquiler de vehículos, a la entrega del mismo, se solicita al cliente un depósito de garantía, que puede hacerse en efectivo o mediante tarjeta de crédito, y cuyo importe depende de la categoría del coche alquilado. Este depósito es reembolsado a la devolución del vehículo.

### h) Tarjetas de crédito

Cada vez es más usual que los hoteles soliciten, en el momento de registrarse, la tarjeta de crédito del cliente a fin de cubrir los gastos adicionales que surgieran durante su estancia. Para evitar cualquier cargo incorrecto debe reclamarse a la salida el recibo que se firmó a la llegada, a no ser que el mismo deba ser utilizado para el pago de tales gastos.

### i) Terminales y horarios de presentación

Cuando los pasajeros no estén alojados en el hotel programado para el inicio del circuito contratado por Estados Unidos o Canadá, éstos deberán efectuar por su cuenta el traslado hasta el hotel de salida del autocar que se encuentra indicado en la documentación del viaje.

Las excursiones y visitas de las diferentes ciudades de EE.UU. tienen su salida desde unos puntos de la ciudad o desde unos hoteles en concreto. El punto de salida de su visita y horario será informado en su documentación de viaje.

### j) Habitaciones triples o cuádruples

En los hoteles de los Estados Unidos y Canadá, las habitaciones triples y cuádruples no disponen de 3 ni 4 camas respectivamente.

De forma general los hoteles ofrecen habitaciones de 2 camas grandes (tipo matrimonial) por habitación, aunque pueden ofrecer habitaciones con una sola cama. Algunos establecimientos pueden facilitar camas adicionales abonando directamente un suplemento.

### k) Guías

Algunos tours regulares llevan guías multilingües. En el caso de un limitado número de pasajeros los circuitos pueden ser conducidos por un chófer-guía.

### l) Transporte

Puede ser realizado en diferentes tipos de vehículos (según el número de pasajeros): Autobús, minibús, van, minivan o coche de 4 puertas.

En los circuitos en autocar se transportará una maleta por persona gratuitamente. El exceso de equipaje deberá pagarse con una cantidad que determinará el guía del circuito siempre y cuando la capacidad del vehículo lo permita.

### m) Propinas

Es muy habitual en Estados Unidos y Canadá dar propinas a guías, chófers, taxis, maleteros, etc. incluso en muchos casos se considera una obligación. Normalmente al inicio del circuito el guía le dirá el importe usual por este concepto.

### n) Alojamiento niño y junior

Los precios están calculados en base de compartir una misma habitación doble con un mínimo de 2 adultos.

### o) Hoteles de los tours regulares

Los hoteles publicados pueden ser sustituidos, sin previo aviso, por hoteles similares sobre todo en los Parques Nacionales de EEUU y en período de alta demanda. Estos hoteles son considerados "lodges" de montaña, muy sencillos y algunos de ellos situados a pie de carretera.

### p) Noches adicionales en Canadá

En ciertas ciudades de Canadá, si el cliente solicita noches adicionales, el traslado de llegada o salida tiene un suplemento que será informado en el momento de efectuar la reserva.

### q) Traslados de llegada y salida

En caso de que a la llegada al aeropuerto de destino no encuentren al transferista que debe realizar el traslado a su hotel, rogamos llamen al teléfono de emergencias que disponen nuestros corresponsales y que encontrarán en la documentación de su viaje. Esta llamada es imprescindible ya que en caso de no ser realizada, el importe del traslado o del taxi no será reembolsado. Los traslados de llegada y salida son ofrecidos en forma regular (no en privado) por lo que en alguna ocasión los pasajeros deberán esperar a la llegada de otros pasajeros. Los traslados entre las 22.00 y las 07.00 horas tienen un suplemento nocturno que será informado en

el momento de efectuar la reserva.

### r) Pasaporte

Para los pasajeros de nacionalidad española se requiere pasaporte de lectura mecánica con fotografía digitalizada y con validez de seis meses para estancias no superiores a 90 días y billete de avión ida y vuelta. Será necesario visado para estancias superiores a 90 días. Para pasajeros de otras nacionalidades deben consultar con sus embajadas. Recomendamos llevar consigo su pasaporte cuando realice excursiones a circuitos por USA y, especialmente, en los circuitos que se visita alguna ciudad de Canadá y después se deba regresar a territorio de los Estados Unidos ya que, sin mostrar su pasaporte, las autoridades denegarán la entrada en el país.

"El consumidor deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y lo referido a las formalidades necesarias" (Condiciones de inscripción 25.2).

### s) Características de nuestros viajes

**Viajes en Tour Exclusivo:** Son circuitos diseñados, de forma exclusiva en su conjunto, por Transrut y organizados bajo nuestra dirección, a través de agencias corresponsales extranjeras.

**Viajes en Tour Regular:** Son itinerarios organizados por agencias receptoras especializadas en cada destino y ofertados por Transrut en forma de venta individualizada. En ellos se puede dar la reunión de pasajeros de distintas agencias e, incluso, nacionalidades. Se venden desde un mínimo de una o dos personas, pero pueden ser cancelados dentro del tiempo límite establecido, en caso de no haber suficientes inscripciones. Algunos tour regulares exigen que los niños tengan un mínimo de edad para ser aceptados. Rogamos nos consulten.

**Viajes Individuales:** Se trata de viajes reservados de forma exclusiva para cada petición concreta, en los que el cliente efectuará de forma individualizada tanto el transporte como la estancia contando, evidentemente, con las asistencias de nuestros corresponsales de cada país y/o ciudad.

### t) Equipaje vuelos domésticos U.S.A.

En los vuelos domésticos de U.S.A. (no incluidos en un billete transcontinental) las compañías aéreas cobran suplemento de equipaje. Rogamos nos consulten en el momento de efectuar la reserva.

### u) Impuestos locales

Algunos hoteles en Estados Unidos y Canadá cobran directamente a los pasajeros un importe en concepto de aumento de costes energéticos, cargo por servicio o en concepto de impuestos locales.

### v) Gastos de gestión por anulaciones o cambios de reserva:

Los gastos de gestión de la agencia organizadora, mencionados en las condiciones de inscripción, punto 12 "Derecho de desistimiento del consumidor de una reserva, serán de 30 euros por persona. Por otro lado, el primer cambio significativo de una reserva (modificación de fechas, categorías, clases o itinerarios) efectuada por los mismos pasajeros, se realizará sin coste alguno. Para el segundo y sucesivos se cobrarán unos gastos de 25 euros por cada cambio.

### MODIFICACIÓN CONDICIONES GENERALES según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 30 de Noviembre.

#### Precio

Al precio final del viaje ha de sumarse el de las tasas de aeropuertos, puertos, entrada y/o salida de los países, y el importe del visado, en caso de ser necesario. Como quiera que no se puede cuantificar ahora, por no facilitársenos su importe exacto, se pone en relieve el hecho de que el precio final del viaje puede experimentar modificaciones al alza por los conceptos anteriormente indicados.

Como quiera que en la mayor parte de los circuitos no es posible facilitar el precio de las excursiones facultativas, se informa que este es otro concepto que aún cuando no incide en el precio del viaje, por cuanto no forma parte de su oferta, ni del contrato, sí podría representar un mayor gasto si se adquiriese.

#### Compañías aéreas

Éstas, generalmente, cargan en el importe del pasaje lo que denominan "tasas de combustible" (YQ) que, aunque no tiene tal naturaleza de tasa, repercute en el precio del viaje. Las compañías aéreas mantienen este YQ fuera de la tarifa.

# TRANSRUTAS